

**PROGRAMA DE ASIGNATURA**

**I.- DATOS GENERALES**

Nombre de la Carrera o Programa: *Derecho*

Nombre de la Asignatura: *Derechos Humanos*

Departamento y cátedra: Departamento Derecho Público, Cátedra Derechos Humanos

Régimen: semestral

Número de Unidades Crédito: 3

Ubicación en el plan de estudios: *Se ubica en el sexto semestre.*

- *Asignaturas de las que recibe aportes (aun cuando no son requisito):*

*Por los contenidos temáticos:*

. *Teoría General del Derecho*

. *Sistema Político, Sistema de Gobierno y Forma de Estado*

. *Asignaturas de Derecho Constitucional: Teoría de la Constitución y Teoría del Estado; Historia y Parte Dogmática del Derecho Constitucional Venezolano; Parte Orgánica y Garantías del Derecho Constitucional Venezolano.*

. *Asignaturas de Derecho Internacional Público: Derecho Internacional Público; Instituciones del Derecho Internacional Público*

. *Asignaturas de Derecho Penal: Fundamentos del Derecho Penal y de la Pena; Delitos Especiales*

. *Asignaturas de Derecho Administrativo: Fundamentos del Derecho Administrativo*

. *Ecología, Ambiente y Sustentabilidad.*

. *Ética*

. *Filosofía del Derecho*

*Por las destrezas actitudinales:*

. *Identidad, Liderazgo y Compromiso*

*Por las destrezas básicas:*

. *Comprensión lectora y redacción*

. *Redacción de textos jurídicos*

. *Metodología de la Investigación Jurídica*

. *Oratoria*

Tipo de asignatura:	Obligatoria	X	Electiva		Nº horas semanales :	Teóricas	1	Prácticas/Seminarios	1
---------------------	-------------	---	----------	--	----------------------	----------	---	----------------------	---

Asignaturas a las que aporta:

*Aún cuando no constituye requisito, le hace aportes a las siguientes asignaturas:*

. *Sociología jurídica*

. *Electiva (sobre Derechos Humanos)*

. *Cínica Jurídica (sobre Derechos Humanos)*

. *Derecho Procesal Constitucional*

. Asignaturas de Derecho Laboral: Fundamentos y Sujetos del Derecho del Trabajo; Derecho Individual del Trabajo; Derecho Colectivo del Trabajo.

. Derecho de Familia (en lo relativo a derechos de NNA).

Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad:

## II.- JUSTIFICACION

*La materia tiene como objetivo contribuir a que el egresado de la carrera sea un profesional que fundamente sus acciones en los derechos humanos.*

*La materia constituye un aporte a que el desempeño del egresado impacte positivamente en la sociedad y lo identifique como agente de cambio o transformación del entorno, como consecuencia de que se le prepara para conocer la realidad social en materia de derechos humanos, se le prepara para fundamentar sus acciones en estos derechos, y se le concientiza sobre las necesidades de transformación del entorno en materia de derechos humanos.*

## III.- CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

### Competencia general 1 (CG1): APRENDER A APRENDER CON CALIDAD

Unidad de competencia 1 (CG1 – U1):

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión

Criterios de desempeño de la U1 que se van a desarrollar en la asignatura:

1. Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión
2. Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina
3. Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión
4. Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones

### Competencia general 2 (CG2): APRENDER A CONVIVIR Y SERVIR

Unidad de competencia 1 (CG2 – U1):

Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad

Criterios de desempeño de la U1 que se van a desarrollar en la asignatura:

1. Reconoce la diversidad cultural como un fenómeno humano.
2. Interactúa con otros respetando la diversidad
3. Promueve la integración mediante la práctica del diálogo.
4. Fomenta la convivencia sin discriminaciones de sexo, edad, religión, etnia e ideología.
5. Valora el respeto a la multiculturalidad como práctica indispensable

	en el logro del bienestar colectivo
<b>Competencia Profesional 1 (CP1): DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO</b>	
Unidad de competencia 1 (CP1 – U1): Está comprometido con la salvaguarda de los Derechos Fundamentales y la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.	<p>Criterios de desempeño de la U1 que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasifica las distintas categorías de los Derechos Fundamentales</li> <li>2. Identifica los valores y principios jurídicos del Estado Democrático y Social de Derecho.</li> <li>3. Establece la relación entre Estado Democrático y Social de Derecho y la salvaguarda de los Derechos Humanos.</li> <li>4. Implementa la interpretación correcta de los Derechos Fundamentales en un Estado de Derecho.</li> </ol>
<b>Competencia Profesional 2 (CP2): ARGUMENTA JURÍDICAMENTE</b>	
Unidad de competencia 1 (CP2 – U1): Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	<p>Criterios de desempeño de la U1 que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.</li> <li>2. Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.</li> <li>3. Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.</li> </ol> <p>Elabora una opinión jurídica idónea.</p>
<b>Competencia Profesional 3 (CP3): SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS</b>	
Unidad de competencia 1 (CP3 – U1): Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico.	<p>Criterios de desempeño de la U1 que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.</li> <li>2. Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante.</li> <li>3. Redacta una opinión jurídica en la que se manifiestan los criterios jurídicos de solución a un caso concreto.</li> </ol>

<b>IV.- UNIDADES TEMÁTICAS</b> <i>(las unidades temáticas compilan los temas de la asignatura)</i>	
UNIDAD I Teoría general de los derechos humanos	<p>Tema 1. Concepto, fundamento y características.</p> <p>Tema 2. Catálogo de derechos. Situación de estos derechos en Venezuela.</p> <p>Tema 3. Sujetos. Sujetos de protección. Agentes violadores.</p> <p>Tema 4. Obligaciones del Estado. Responsabilidad de los Estados por violación de derechos humanos.</p>

	Tema 5. Límites y restricciones: Ordinarios (legislación sobre derechos humanos). Extraordinarios: Estados de excepción.
UNIDAD II Relación del derecho internacional de los derechos humanos con el derecho interno	Tema 1. Recepción de la normativa internacional. Derecho internacional de los derechos humanos como derecho interno. Tema 2. Valor jurídico reconocido en el ordenamiento interno a las normas de derecho internacional sobre derechos humanos. Fuentes: Naturaleza jurídica de las Declaraciones, Tratados y otras. Tema3. Criterios de interpretación del derecho de los Derechos Humanos. Tema 4. Límites a la Soberanía.
UNIDAD III Derecho internacional de los derechos humanos	Tema 1. Introducción: Especificidades como rama del derecho internacional público. Referencia a otras ramas del Derecho internacional público que protegen al individuo (Derecho internacional humanitario. Derecho internacional de los refugiados. Derecho penal internacional). Sujetos. Posición del individuo. Principios. Subsidiaridad. Tema 2. Sistema universal (ONU). Principales instrumentos (Declaración Universal. Pacto de Derechos Civiles y Políticos. Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros). Mecanismos y procedimientos de protección Convencionales (Comités, Denuncias individuales, Sistema de informes) y no convencionales (Grupos de Trabajo, Relatores Especiales...). Examen Periódico Universal. Situación de Venezuela. Tema 3: Sistema interamericano (OEA). Referencia a otros sistemas regionales. Principales instrumentos (Declaración Americana. Convención Americana sobre Derechos Humanos: Denuncia de Venezuela). La Comisión (Competencias. Mecanismos y procedimientos de protección). La Corte: (Competencias. Mecanismos y procedimientos de protección). Protección cautelar y provisional. Situación de Venezuela.

#### **V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE**

*Se emplean distintas técnicas de enseñanza-aprendizaje, según la escogencia de cada profesor de la Cátedra, entre las que se enuncian a continuación:*

*Aprendizaje autónomo: Estudio individual. Lectura crítica de materiales. Búsqueda y análisis de información. Elaboración de ensayos. Tareas individuales.*

*Aprendizaje interactivo: Exposición del profesor. Uso de recursos de apoyo visual (Tradicionales –pizarrón-, o de TIC –Power Point, Prezi u otros). Técnica de preguntas. Lluvia de ideas. Exposición de estudiantes. Conferencia de experto. Foro. Panel de discusión. Debate. Juego de roles. Entrevista. Visita. Actividad de compromiso social (en alianza con Proyección a la Comunidad).*

*Aprendizaje colaborativo: Método de casos. Método de proyectos. Método de simulaciones. Aprendizaje basado en problemas. Trabajo en equipo. Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC): Herramientas de Sistema Virtual de Aprendizaje (LMS), como Módulo 7. Herramientas WEB 2.0, como Blogs. Google Doc. Consulta de fuentes en la Web (fuera o dentro del aula, sea laboratorio de computación o aula tradicional).*

*Listas de correo. Entre otros.*

## **VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN**

*Se realizan al menos dos evaluaciones principales sumativas.*

*Las distintas técnicas de evaluación enunciadas a continuación pueden referirse tanto a trabajos individuales como de equipo, pueden resultar como evidencia de cualquiera de las técnicas de aprendizaje para las que apliquen (ejemplo, prestación oral: en exposición, en debate, en juego de roles, en simulación, en método de caso, en método de solución de problema, o en otra); pueden requerirse en formato físico o digital; todo ello según la elección de cada profesor.*

*Para las evaluaciones sumativas, como para las meramente formativas, se utilizan las técnicas que cada profesor selecciona, entre las que se enuncian a continuación:*

*Examen escrito (prueba objetiva o de desarrollo). Examen oral.*

*Presentación oral.*

*Informe.*

*Ensayo.*

*Portafolio.*

*Mapa mental.*

*Mapa conceptual.*

*Técnica de pregunta.*

*Cuestionario de comprobación de lectura.*

*Prueba corta.*

*Como métodos de observación en las distintas técnicas de evaluación, los profesores optan entre: Escala estimativa, lista de cotejo, rúbrica, otras.*

## **VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Textos:

AYALA CORAO, Carlos, “La ‘inejecución’ de las sentencias internacionales en la jurisprudencia constitucional de Venezuela (1999-2009)”, Fundación Manuel García Pelayo, Caracas, 2009.

AYALA CORAO, Carlos, “Las Consecuencias de la Jerarquía Constitucional de los Tratados Relativos a Derechos Humanos” en: Os Rumos do Directo Internacional dos Directos Humanos, Págs. 85-148.

BOLÍVAR, Ligia y CUBAS Raúl, Desarrollo del movimiento de derechos humanos en Venezuela durante los últimos 50 años Versión digital disponible en [http://www.ucab.edu.ve/tl\\_files/CDH/Lineastematicas/50%20Anos%20del%20Movimiento%20de%20DDHH%20en%20Venezuela.pdf](http://www.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/50%20Anos%20del%20Movimiento%20de%20DDHH%20en%20Venezuela.pdf) Págs. 4 - 11 y 28 – 35

BOLIVAR, Ligia, Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Derribar Mitos, Enfrentar Retos, Tender Puentes. Una Visión desde la

(In)Experiencia de América Latina, en Estudios Básicos de Derechos Humanos V, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, 1996.

BOLIVAR, Ligia, Venezuela y la CIDH. Versión digital disponible en: [http://www.ucab.edu.ve/tl\\_files/CDH/recursos/Venezuela%20y%20la%20CIDH\\_Fin.pdf](http://www.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/recursos/Venezuela%20y%20la%20CIDH_Fin.pdf)

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio, Soberanía de los estados y Derechos Humanos en el Derecho Internacional Contemporáneo, Editorial Tecnos, Madrid, Págs. 13-22, 100-128.

CASAL, Jesús María, “Los derechos fundamentales y sus restricciones, Caracas, Legis, 2010, 413 Pp.

CASAL, Jesús María, Los Derechos Humanos y su Protección, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Tercera Edición, 2012.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS UCAB, De la Obligación del Estado Venezolano de Cumplir las Medidas Provisionales y Cautelares en el seno del Sistema Interamericano de Protección, Amicus Curiae ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Gabriela Perozo y otros.

CENTRO POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL, La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano. Pág. 52 – 71, 95-118. Versión digital disponible en: [http://cejil.org/sites/default/files/guia\\_para\\_defensores\\_y\\_defensoras\\_de\\_derechos\\_humanos\\_0.pdf](http://cejil.org/sites/default/files/guia_para_defensores_y_defensoras_de_derechos_humanos_0.pdf)

COFAVIC / MAYE PRIMERA, [Principales amenazas a las garantías de trabajo de las defensoras y defensores de DDHH en Vzla \(2009-2011\)](#).

COFAVIC, “Las niñas, niños y adolescentes constructores de esperanza”: Creciendo en Derechos Humanos, 2007.

COFAVIC, [Bitácora contra la impunidad](#), Pasos, obstáculos, objetivos en la búsqueda de la verdad y justicia, en casos de violaciones de DDHH, 2012.

COFAVIC, [Convivencia social y democracia](#), 2008.

COFAVIC, [Derechos Humanos: una oportunidad para el diálogo: 65 pasos contra la impunidad y la violencia en Venezuela](#), 2012.

COFAVIC, [Folleto campaña sociedad civil en Venezuela de COFAVIC](#), 2012.

COFAVIC, [Folleto La denuncia](#), Mecanismos existente en la legislación venezolana, 2010.

COFAVIC, [INFORME COFAVIC ANTE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL SOBRE VENEZUELA 2011](#).

COFAVIC, [INFORME SOBRE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR GRUPOS PARAPOLICIALES EN VZLA. \(2000-2009\)](#)

COFAVIC, [Rostros y voces de la impunidad](#), 2012.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, “Democracia y derechos humanos en Venezuela”, diciembre 2009. Disponible en: <http://www.cidh.org/countryrep/Venezuela2009sp/VE09.indice.sp.htm>

COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS, Impunidad y Graves Violaciones de Derechos Humanos, págs.3-23 y 129-138. Versión digital

disponible en: [www.icj.org/dwn/database/PGNo-3-ElectrDistribution.pdf](http://www.icj.org/dwn/database/PGNo-3-ElectrDistribution.pdf)

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C No. 4, párrafos 161 a 177. Versión digital disponible en: [http://www.corteidh.or.cr/pais.cfm?id\\_Pais=16](http://www.corteidh.or.cr/pais.cfm?id_Pais=16)

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Caso: Godínez Cruz contra Honduras, Corte IDH, Sentencia del 20-01-89. (Ver en web de la Corte Interamericana)

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Documentos básicos en materia de derechos humanos en el Sistema Interamericano: Actualizado a febrero de 2012, San José, C.R, 2012. [www.corteidh.or.cr/docs/libros/docsbas2012\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/libros/docsbas2012_esp.pdf)

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Opinión Consultiva OC-10/89, Interpretación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre dentro del marco del artículo 64 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Opinión Consultiva OC-10/89 del 14 de julio de 1989 (Interpretación sobre la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre) Ver en web de Corte Interamericana

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Opinión Consultiva, OC—1/82 del 24-09-82 (Tratados objeto de la función consultiva de la Corte).

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Opinión Consultiva OC-9/87, y Opinión Consultiva OC-6/86 del 9 de mayo de 1986 (La Expresión "Leyes" en el Artículo 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos). Ver web de la Corte Interamericana.

CUEVAS, María Gabriela, “Condicionamientos para el ejercicio de la participación” en: Participación Ciudadanía y Derechos Humanos. La Universidad por la Vigencia Efectiva de los Derechos Humanos, Caracas, AUSJAL, IIDH, UCAB, 2006, Págs. 99 – 124.

CUEVAS, María Gabriela, “Derecho a la participación del niño y del adolescente”, en: V Jornadas sobre la LOPNA. Cuarto año de vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del niño y del adolescente, Caracas, UCAB, 2004, Págs. 13 – 60.

CUEVAS, María Gabriela, “Derecho a la participación” en: Participación Ciudadanía y Derechos Humanos. La Universidad por la Vigencia Efectiva de los Derechos Humanos, Caracas, AUSJAL, IIDH, UCAB, 2006, Págs. 63 – 96.

CUEVAS, María Gabriela, “Derecho a revocar y derecho al ejercicio del cargo. Conflicto entre derechos” en Revista SIC N° 664 / Abril 2004, Caracas, Fundación Centro Gumilla, 2004, Págs. 103 – 105. (Disponible en la web: [http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2004663\\_103-105.pdf](http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2004663_103-105.pdf))

CUEVAS, María Gabriela, “El financiamiento externo a las organizaciones de la sociedad venezolana ¿Es delito?” en Revista SIC N° 671 / Enero 2005, Caracas, Fundación Centro Gumilla, 2005, Págs. 14 - 17. (Disponible en la web: <http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2005671.pdf> )

CUEVAS, María Gabriela, “Igualdad y no discriminación” en: Encuentro de organizaciones sociales Venezuela 2012, Caracas, UCAB, 2013, Págs. 255 – 260.

CUEVAS, María Gabriela, “La ley habilitante” en Revista SIC N° 692 / Marzo 2007, Caracas, Fundación Centro Gumilla, 2007, Págs. 56 – 60. (Disponible en la web: [http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2007692\\_56-60.pdf](http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2007692_56-60.pdf))

DEL HUERTO NARI, María, “¿Cómo Leer la Historia de los Derechos Humanos?, Un enfoque desde la concepción integral de los derechos humanos” en: Educación y Derechos Humanos, N° 36, marzo 1999, Págs. 3-14.

Directorios de organizaciones internacionales de derechos humanos:

[http://www.tecnologiahechapalabra.com/negocios/trafico\\_internet/articulo.asp?i=1164](http://www.tecnologiahechapalabra.com/negocios/trafico_internet/articulo.asp?i=1164) <http://www.redindigena.net/pag11.html> y <http://www.ucab.edu.ve/enlaces.html> Directorio ONGs Provea: <http://www.derechos.org.ve/publicaciones/directorio-ong-2011/>

FAÚNDEZ LEDESMA, Héctor, El Sistema Interamericano de los Derechos Humanos: Aspectos Institucionales y Procesales, IIDH, 2da Edición, San José, Costa Rica, Págs. 27-40, 67-185, 348-549, 998 – 1009.

FERNÁNDEZ, Gloriana. Las Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Carpeta Didáctica del X Curso sobre Sistemas Internacionales de Protección, Centro de Derechos Humanos/UCAB, Caracas, 2010.

FRONTLINE DEFENDERS: Manual en línea sobre el sistema interamericano: [http://www.frontlinedefenders.org/manual/sp/iac\\_m.htm](http://www.frontlinedefenders.org/manual/sp/iac_m.htm)

HUMAN RIGHTS EDUCATION ASSOCIATES: Guía de estudio – El sistema de los derechos humanos de las Naciones Unidas. Versión disponible en digital en: <http://www.hrea.net/learn/guides/ONU.html>

MEDINA, Cecilia,” La Convención Americana: teoría y jurisprudencia. Vida, integridad personal, libertad personal, debido proceso y recurso judicial”, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2003. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/23072.pdf>

NIKKEN, Pedro, “El Estado y los particulares: entre el respeto y la garantía de los derechos humanos reconocidos en la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos” en: Justicia, Libertad y Derechos Humanos, Tomo II, IIDH, Págs. 661-713.

NIKKEN, Pedro: El concepto de derechos humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Versión digital disponible en: <http://www.iidh.ed.cr/documentos/HerrPed/pedagogicasespecializado/el%20concepto%20de%20derechos%20humanos.htm>

O’DONNELL, Daniel, Protección Internacional de los Derechos Humanos, Comisión Andina de Juristas, 2da Edición, Lima, 1989, Págs. 39-46, 395-415, 485-495. Disponible en: [http://hchr.org.mx/files/doctos/DerechoIntlDDHH\\_Odonnell\\_2edicion.pdf](http://hchr.org.mx/files/doctos/DerechoIntlDDHH_Odonnell_2edicion.pdf)

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, Trabajando con el Programa de las Naciones Unidas en el Ámbito de los Derechos Humanos. Un Manual para la Sociedad Civil, Nueva York y Ginebra, 2008.

[http://www.ohchr.org/EN/AboutUs/CivilSociety/Documents/OHCHR\\_Handbook\\_SP.pdf](http://www.ohchr.org/EN/AboutUs/CivilSociety/Documents/OHCHR_Handbook_SP.pdf)

OLASO, Luís María, Derechos Humanos, Pensamiento Comunitario y Otros Temas, Centro de Investigaciones Jurídicas, Universidad Católica Andrés Bello, 1988. (Disponible en [www.ucab.edu.ve](http://www.ucab.edu.ve))

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, Carta Democrática Interamericana.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, Convención Americana de Derechos Humanos

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos (Protocolo de San Salvador).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Viena 14 al 25 de junio de 1993, disponible en: <http://www.un.org/es/development/devagenda/humanrights.shtml>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Declaración Universal de Derechos Humanos

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N° 3: La índole de las obligaciones de los Estados Partes. Versión digital disponible en: <http://www1.umn.edu/humanrts/gencomm/Sepcomm3.htm>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Convenio 169 sobre poblaciones indígenas. Versión digital disponible en: <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, El Comité de Libertad Sindical. Versión digital disponible en: [http://white.oit.org.pe/proyectoactrav/pry\\_rla\\_06\\_m03\\_spa/publicaciones/documentos/comitelibertadsindical.pdf](http://white.oit.org.pe/proyectoactrav/pry_rla_06_m03_spa/publicaciones/documentos/comitelibertadsindical.pdf)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, La OIT y los derechos humanos, <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/worker/doc/otros/xviii/cap2/index.htm>

PROVEA, Informe Anual, Situación de Derechos Humanos en Venezuela, disponible en: [www.derechos.org.ve](http://www.derechos.org.ve)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

RODRÍGUEZ RESCIA, Víctor, “Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos” en: Curso Sobre el Sistema Interamericano, Guía Metodológica, IIDH, San José, Págs. 25-68.

RODRÍGUEZ RESCIA, Víctor, Casos hipotéticos para el estudio y capacitación en derechos humanos, IIDH, San José C.R. 2009, Pp. 105.

RUIZ DE SANTIAGO, Jaime, “La Protección Internacional de los Derechos Humanos en su Perspectiva Histórica”, recopilado en: Material Didáctico de Apoyo, XVIII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos, IIDH, San José, 2000.

THOMPSON, José, “Derechos Humanos, Garantías Fundamentales y Administración de Justicia” recopilado en: Material Didáctico de Apoyo, XVIII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos, IIDH, San José, 2000.

Tojo Liliana, La implementación de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: comentarios en torno al caso “Corte Primera

de lo Contencioso Administrativo” (disponible en: [www.anuariocdh.uchile.cl](http://www.anuariocdh.uchile.cl))

UNESCO, Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960 Versión digital disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=12949&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO, Educación inclusiva, versión digital disponible en: [http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/single-view/news/50\\_years\\_of\\_combating\\_discrimination\\_in\\_education/](http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/single-view/news/50_years_of_combating_discrimination_in_education/)

VILLÁN DURÁN; Carlos, “Venezuela ante el Sistema del las Naciones Unidas para la protección de los derechos Humanos”, en: Taller de formación para abogad@s litigantes ante el sistema universal de protección de derechos humanos, noviembre 2010, IIDH, COFAVIC

---

Páginas web (otros recursos en línea):

UCAB/Biblioteca: <http://w2.ucab.edu.ve/inicio.947.html>

CECODAP: <http://www.cecodap.org.ve/>

Centro de Derechos Humanos UCAB: <http://w2.ucab.edu.ve/cddhh.html>

PROVEA: <http://www.derechos.org.ve/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <http://www.cidh.oas.org/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos, <http://www.corteidh.or.cr/>

Human Rights Education Associates, El sistema de los derechos humanos de las Naciones Unidas, <http://www.hrea.net/learn/guides/ONU.html>

Mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas, <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2011/02/Folleto-Naciones-Unidas-ESPANOL.pdf>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, <http://www.oacnudh.org/>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Órganos de Derechos Humanos, <http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/Pages/HumanRightsBodies.aspx>

Asamblea Nacional : <http://www.asambleanacional.gob.ve/>

Consejo General de Policía: <http://www.consejopolicia.gob.ve/>

Defensoría del Pueblo: <http://www.defensoria.gob.ve/dp/>

Ministerio Público: <http://www.mp.gob.ve/web/guest;jsessionid=2908CF7AD0AF7CB720FE7728974E71DD>

Tribunal Supremo de Justicia: <http://www.tsj.gov.ve/>

---

Guías y material de apoyo

